## TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERETARO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (b) (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	36,186,496	16,648,451	16,648,451
A1. Ingresos de Libre Disposición	36,186,496	16,648,451	16,648,451
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	. 0
B. Egresos Presupuestarios <sup>1</sup> (B = B1+B2)	36,186,496	16,199,300	16,199,300
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,186,496	16,199,300	16,199,300
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	449,150	449,150
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	449,150	449,150
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II -C)	0	449,150	449,150

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)     E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado     E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	449,150	449,150

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	36,186,496	16,648,451	16,648,451
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1) F1, Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0 0 0	0 0 0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,186,496	16,199,300	16,199,300
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	449,150	449,150
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	449,150	449,150

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	,,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiéros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. IGNACIO AQUILAR RAMÍREZ Magistrado Presidente LIC GRECORIO RAMÍREZ TORRES Oficial Mayor

C.P. JOSÉ AUGUSTO MENDO A FLORES Contador General